

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA RULRET S.A.

En cumplimiento de mi función de Comisario de RULRET S.A. doy cumplimiento a lo que me ordena la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, según resolución No.92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2005:

En mi opinión, y por los análisis que he realizado, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, según lo establecido en el Estatuto de la empresa;

Los administradores de RULRET S.A. han dado fiel y estrictamente cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;

Los administradores de la compañía, me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función como comisario de la empresa;

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Expedientes, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados, encuadernados, rubricados, en archivos con seguridad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales;

La custodia y conservación de los bienes de la compañía están debidamente asegurados en las nuevas instalaciones de la empresa, además existe adecuados sistemas de mantenimientos periódicos de los mismos;

Durante el ejercicio económico del 2005 he revisado y fiscalizado los Balances de Comprobación mensuales, Control interno y Libros de Contabilidad, como me faculta el artículo 279 de la Ley de Compañías;

No hubo situaciones especiales que durante el ejercicio del 2005, pero aún denuncias de entre los accionistas, ya que la compañía tiene un solo accionista, pero aun, denuncia entre los administradores de la empresa;

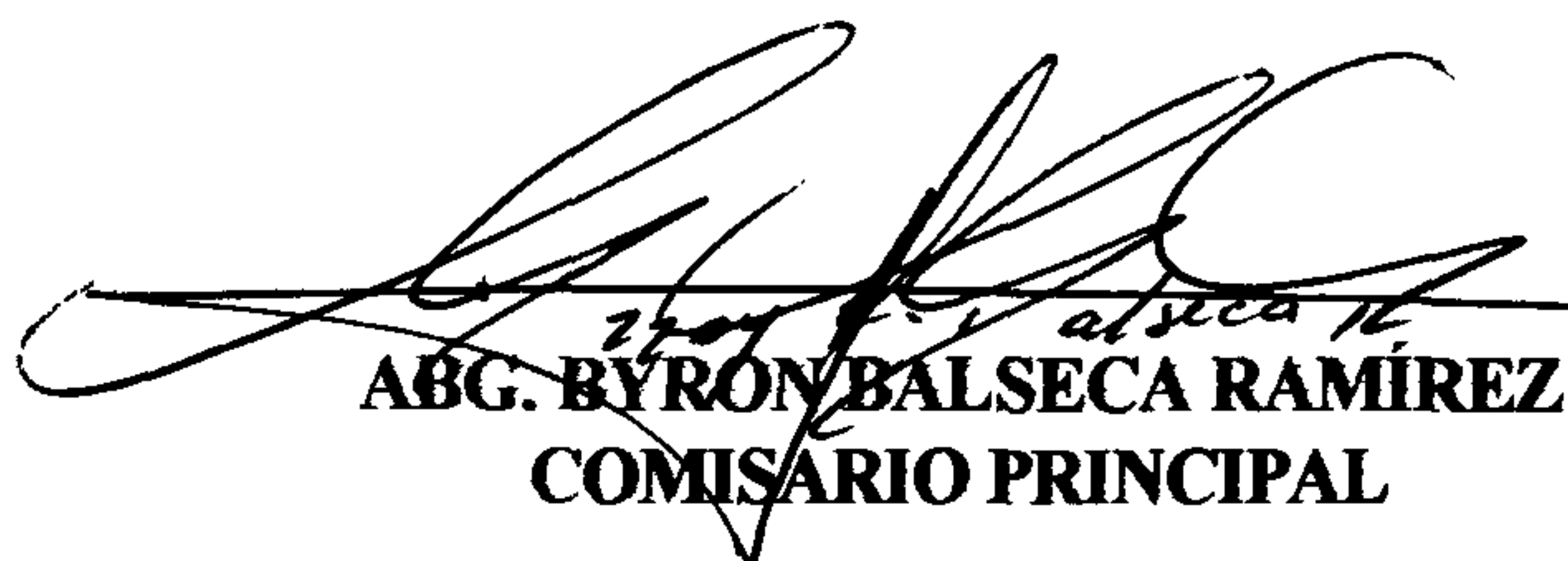
La compañía mantiene una estructura de organización delineada en departamentos y secciones, con asignaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal;

Los controles administrativos y contable, son revisados periódicamente por la administración para tomar acción respectiva;

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de la Contabilidad;

En mi opinión los estados financieros de la compañía son confiables, han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad; y,

Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones.


ABG. BYRÓN BALSECA RAMÍREZ
COMISARIO PRINCIPAL

